

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa 3630/2023 **No. Crédito** 4426304511
Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 681/2021
162102



NOMBRE: RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL
DOMICILIO: RIO INDI NO.857 C.P.25904
COLONIA: PORTALES FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Quince horas y Cinco minutos, del día 22 del mes de Enero del año de 2024, el que suscribe C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4445/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4426304511 de fecha 12 de Enero de 2024 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RIO INDI NO.857 colonia PORTALES FRACCIONAMIENTO con código postal C.P.25904 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por los indicadores oficiales que señalan el nombre de la calle y el número 857 visible en el domicilio en que se actúa siendo este una casa con barda color crema y vistas color café puerta y porton metalicos color café

En presencia de los testigos de asistencia C. Zulema
Judith Cedillo Cepeda
quien se identifica con Credencial para votar # 066109
4356605 Emision 2017 Instituto Nacional Electoral

Lo testado no tiene validez conste

y tiene su domicilio en Ricardo Flores Magon 364 Colonia Fidel Velazquez Ramos Arizpe Coahuila y C. Leticia Uarigarita Gutierrez Molina

quien se identifica con credencial para votar # 065705 1255484 Emision 2023 Instituto Nacional Electoral y tiene su domicilio en Pedro Gil farias 112 Colonia Estadio Gutierrez Ramos Arizpe, Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constata en el domicilio comento visitando varias veces a diferentes horas no atienden

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en

y manifiesta vivir en el mismo desde

cuyas características son

Y se identifica con

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

quien ocupa el inmueble ubicado en

Y manifiesta vivir en el mismo desde

cuyas características son

Y se identifica con

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL en el domicilio fiscal RIO INDI NO.857 C.P. 25904, COLONIA: PORTALES FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

Lo testado no tiene validez conste

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Quince horas con Quince minutos del día 22 del mes de Enero del año de 2024, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez conste —

<u>Leticia Margarita Gutierrez Molina</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>Zulma Julia Becerra Céspedes</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	---

_____	_____
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

C. MEZQUITIC MEDINA FAUSTINO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 3630/2023

No. Crédito 4426304511

Adeudo \$2,074.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 681/2021

162102



NOMBRE: RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL
DOMICILIO: RIO INDI NO.857 C.P.25904
COLONIA: PORTALES FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Trece horas y cuarenta minutos, del día Diecinueve del mes de enero del año de dos mil veinticuatro el que suscribe C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4438/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4426304511 de fecha 12 de Enero de 2024 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle RIO INDI NO.857 colonia PORTALES FRACCIONAMIENTO con código postal C.P.25904 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Por los indicadores a iguales con el nombre de la calle, así como el número 857 a la vista en el domicilio en que se actúa, siendo este una casa con fachada bardeada color crema y vista en color café, portón y puertas metálicas color café

En presencia de los testigos de asistencia C. Isabella Rangel

Sonia quien se identifica con credencial para votar con fotografía número posterior 0551013847565, año de registro 1991, en vigor 2021-2031 emitida por el Instituto Nacional Electoral

Lo testado no tiene validez. — Const

(1), entidad por el Instituto Nacional Electoral.

y tiene su domicilio en C. Allende 28, Col. Zona Centro 27980, Parras Coahuila
y C. Gutiérrez Molina

Leticia Margarita

quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número
posterior 0657051255484, año de registro 1991, emisión 2023-2033 y tiene su
domicilio en C. Pedro Gil Farías 112, Col. Eulalia Gutiérrez 25903, Ramos
Arizpe Coahuila

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constituí en el domicilio fiscal buscado en diferentes días y distintos horarios y no a tunden al llamado.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C

Vecinos no a tunden. quien ocupa el inmueble ubicado en

Y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son

Y se identifica con
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C
quien ocupa el inmueble ubicado en


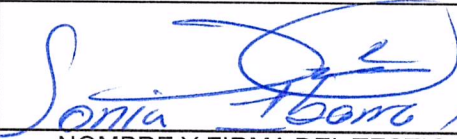
Y manifiesta vivir en el mismo desde
cuyas características son



Y se identifica con
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL en el domicilio fiscal RIO INDIO NO.857 C.P. 25904, COLONIA: PORTALES FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

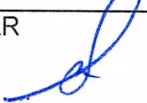
Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con ceros minutos del día Diecinueve del mes de Enero del año de Diecinueve, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

Lo testado no tiene validez. - Conste -

 <u>Leticia Margarita Gutierrez Molina</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 <u>Sonia Ferrer Rangel</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	 NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  <u>C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
--

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 3630/2023 **No. Crédito** 4426304511

Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 681/2021

202209-j



NOMBRE: RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL
DOMICILIO: RIO INDIANO NO.857 C.P.25904
COLONIA: PORTALES FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

CONCEPTO: MULTA CONTENIDA EN OFICIO 3630/2023 DE FECHA 31/10/2023 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$2,074.80 MAS ACCESORIOS

C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE
NOTIFICADOR-EJECUTOR.
PRESENTE.

ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila; 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, por los artículos 1, primer párrafo, 11, 21, 33, primer párrafo, fracción VI y último párrafo, 39, 40, 40-A, 94 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VIII, 10, 12, 16 fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLI, 39, fracciones I, II, III, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXII, XXIII, XXX, XXXII y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación aperecer al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviértase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 12 DE ENERO DE 2024
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

.I.C. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 3630/2023 **No. Crédito** 4426304511

Adeudo \$2,074.80 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 681/2021

202209-j



NOMBRE: RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL
DOMICILIO: RIO INDI0 NO.857 C.P.25904
COLONIA: PORTALES FRACCIONAMIENTO, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4426304511 de fecha 12 de Enero de 2024 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4438/2023, de fecha 22 de Diciembre de 2023, con vigencia del 2 de Enero de 2024 al 31 de Diciembre de 2024 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador Fiscal del Estado de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 10, segundo párrafo, 12, 13, fracciones VIII y XII y 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4426304511 de fecha 12 de Enero de 2024, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE

Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,

No. Multa 3630/2023

No. Crédito 4426304511

Adeudo \$2,074.80

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 681/2021

202209-j



NOMBRE: RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL

DOMICILIO: RIO INDI0 NO.857 C.P.25904

COLONIA: PORTALES FRACCIONAMIENTO,

LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE

MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

RAMOS ARIZPE , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE RAMIREZ CHAVEZ ISRAEL

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en RIO INDI0 NO.857 C.P 25904 Colonia PORTALES FRACCIONAMIENTO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 4426304511 de fecha 12 de Enero de 2024, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. JACOBO RAMIREZ SILVIA GUADALUPE

Nombre:

Firma:

Firma:





857



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA**
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SALTILLO



4426304511

"2023, LA JUSTICIA CONTIGO"

OFICIO NÚMERO 3630/2023

Saltillo, Coahuila, a 23 de Noviembre del 2023

ADMINISTRADOR CENTRAL DE EJECUCIÓN FISCAL.

PRESENTE.

En auto del expediente número 681/2021 relativo al JUICIO DE DIVORCIO promovido por ZAYRA Yael Heredia Vazquez en contra de ISRAEL RAMIREZ CHAVEZ se dictó un auto que copiado a la letra dice:

AUTO A CUMPLIRSE:

Saltillo, Coahuila; a treinta y uno octubre del dos mil veintitrés. Ante la inasistencia del C. ISRAEL RAMIREZ CHAVEZ a las convivencias supervisadas, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha veintidós de septiembre del año en curso, por lo que se aplica en su contra una **MULTA de VEINTE UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACION** antes conocido como salario mínimo y siendo que a la fecha el valor de la UMA es de 103.74 pesos, la cantidad líquida de la multa sería de \$ 2,074.8 (DOS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 08/100) , lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el artículo 253 fracción I del Código Procesal Civil de aplicación complementaria al Código de Procedimientos Familiares. Al efecto, gírese atento oficio al **ADMINISTRADOR CENTRAL DE EJECUCIÓN FISCAL** a fin de que lleve a cabo la multa impuesta y el importe de lo recaudado lo aplique al Fondo para el Mejoramiento de la Justicia del Poder Judicial del Estado, haciéndole saber que el domicilio del C. ISRAEL RAMIREZ CHAVEZ es el ubicado en calle Río Indo número 857 Fraccionamiento Portales en la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila. Así mismo, gírese atento oficio al C.OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA para hacerle saber sobre esta multa antes decretada.

En otro particular por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

**C. JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.**

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO SAUCEDO FLORES

**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO**

*NRM